|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SUJETO OBLIGADO:** Secretaría de Bienestar | | | | | |
| **FECHA DE PRESENTACIÓN:** 05 de noviembre del 2022 | | | | | |
| Nombre de la Regulación | Nueva Regulación | Reforma a Regulación | Trámites/Servicios de impacto | Materia | Fecha Tentativa |
| Reglamento Interior de la Secretaria de Bienestar | X |  | * Elaborar estudios socioeconómicos sobre las solicitudes que realicen los habitantes de las comunidades en ejercicio del derecho de petición   Conforme a lo solicitado:   * Unificar y controlar el cumplimiento de las atribuciones * Simplificar las responsabilidades por fallas o errores * Facilitar las labores de auditoría y control interno * Reducción costos al aumentar la eficiencia general | Jurídico -Administrativo | 30 Abril de 2023 |
| Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ahome | X |  | * Fomentar la Participación Social * Servicio, carta de descuento * Servicio, recibir la información relativa a los nacimientos, discapacidad y defunciones de las personas a fin de integrar y mantener permanentemente actualizado el Registro Nacional de Población. * Servicio de entrega CURP * Servicio, certificado de Identidad * Servicio, carta de dependencia económica * Trámite, copia de identificación oficial * Comprobante de domicilio   Conforme a lo solicitado:   * Orden Jurídico de actuación actualizado * Promover la participación de población en asuntos de interés público a través de los mecanismos e instrumentos que la normatividad federal, estatal y municipal establece en materia de Participación Ciudadana. | Jurídico - Administrativo | 30 Abril de 2023 |
| Reglamento Interior para el uso los Centros de Desarrollo Comunitarios | X |  | * Servicio de préstamo de instalaciones a personas que lo requieran (con fines lícitos) * Tramite, copia de identificación oficial * Solicitud de préstamo de instalaciones * Número de teléfono   Conforme a lo solicitado:   * Servicio de mejor calidad * Programaciones con diferentes programas * Monitoreo en el uso de las instalaciones | Jurídico - Administrativo | 30 Abril de 2023 |
| Reglas de Operación del Programa “Bienestar Alimenticio” | X |  | * Servicio, entrega de despensas (en especie) * De trámite, (estudio socioeconómico, comprobante de domicilio, identificación oficial) * Número de teléfono   Conforme a lo solicitado:   * Tramites rápidos en atención a las y los solicitantes * Visitas domiciliarias prontas * Regulación del programa * Criterios de aplicación en atención a (ZAP) * Seguimiento | Jurídico - Administrativo | 30 Abril de 2023 |
| Reglas de Operación del Programa “Ni un Niño más Descalzo” | X |  | * Servicio, entrega de calzado (tenis) a niños y niñas de edad escolar * Tramite, identificación oficial (mama, papa o tutor/a) * Número de teléfono   Conforme a lo solicitado:   * Trámite más accesible * Servicio de mejor calidad * Programación en la aplicación del programa * Seguimiento | Jurídico - Administrativo | 30 Abril de 2023 |
| Reglas de Operación del Programa “Comedores Comunitarios” | X |  | * Servicio, entrega de alimentos preparados a las y los solicitantes * Tramite, copia de identificación oficial * Tramite, aplicación de estudio socioeconómico * En caso de menores de edad (curp) * Número de teléfono * Servicio de mejor calidad   Conforme a lo solicitado:   * Programaciones * Especificaciones de funciones | Jurídico - Administrativo | 30 Abril de 2023 |
| Problemática que se pretende resolver:   * Controlar el cumplimiento de las funciones del personal a cargo * Regular el proceso de los programas * Permitir un mayor control (en la Secretaría y programas) * No existen reglas de operación * Reglamento desactualizado * Regular las relaciones internas * Supervisar que se apliquen las zonas de atención prioritarias los programas * La atención las solicitudes de los particulares | | | | | |
| Justificación de la propuesta regulatoria:   * Criterios de aplicación eficientes y equitativos en los recursos * Creación del Reglamento Interior de la Secretaria de Bienestar ya que actualmente no se cuenta con uno * Adecuar el reglamento de la Dirección de Participación Ciudadana ya que carece de funciones * Los programas operativos no cuentan Reglas de Operación * No existe un Reglamento Interior del manejo de las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitarios | | | | | |
| Objetivo de la Propuesta Regulatoria:   * Mejorar la atención a las personas que soliciten algún servicio * Tener control interno de la operación de los programas * Detallar los procesos y procedimientos en la atención * Conocer las funciones de los programas | | | | | |